
Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Signatura: EB 2025/145/R.21/Add.1

Tema: 6 d)

Fecha: 22 de agosto de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a examinar las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA sobre el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12.

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Hansdeep Khaira

Oficial Superior de Evaluación

Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Correo electrónico: h.khaira@ifad.org

Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

A. Antecedentes

1. El Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 tiene por finalidad ofrecer una visión general del impacto a nivel institucional del Fondo y de los avances con respecto a las metas institucionales clave para la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). La evaluación del impacto refleja la ambiciosa meta del FIDA de informar sobre los efectos a nivel institucional. Para lograr este objetivo, en el informe se presenta un metaanálisis de evaluaciones del impacto en el marco de la FIDA12, y el impacto se proyecta al conjunto de la cartera del FIDA, sobre la base de una muestra de 16 proyectos. El informe se basa en tres procesos principales para garantizar la validez de sus estimaciones: i) la selección de los proyectos objeto de evaluación del impacto; ii) la estimación del impacto en cada evaluación, y iii) la proyección de los efectos del nivel de la muestra de proyectos al de la cartera. En las observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) se valora sucintamente la calidad de la ejecución de estos procesos desde una perspectiva metodológica. Esta valoración sucinta abarca: i) las mejoras con respecto a la evaluación del impacto de la FIDA11; ii) los desafíos, y iii) las oportunidades de cara a la FIDA13.

B. Mejoras

2. El Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 pone de manifiesto una serie de mejoras con respecto al informe correspondiente a la FIDA11 relativas al muestreo, la estimación y la proyección de los efectos al nivel institucional. La mejora más importante del informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 con respecto al informe correspondiente a la FIDA11 es la introducción del muestreo aleatorio estratificado basado en las cinco regiones geográficas del FIDA para determinar si se evalúa o no el impacto de un proyecto. Esta práctica aumenta la representatividad de la muestra y mejora, por tanto, la proyección desde la muestra al conjunto del FIDA. En la FIDA12, la institución puso en práctica la reproducción de datos pulsando un botón (*push button replication*), que garantiza que los resultados presentados en el informe sean fácilmente reproducibles. La incorporación de este procedimiento adicional de control de la calidad y de transparencia debería reducir los errores y mejorar la calidad de las evaluaciones del impacto. Una tercera mejora crucial en el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 con respecto al correspondiente a la FIDA11 es la mayor claridad en la descripción de la metodología del informe.

C. Desafíos

3. Aunque el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 contiene varias mejoras clave con respecto al correspondiente a la FIDA11, siguen existiendo problemas relativos a la calidad de la agregación y de la proyección de las evaluaciones en el impacto a nivel institucional. En particular, el proceso de agregación y proyección del metaanálisis se ve socavado por dos decisiones metodológicas que no son óptimas: i) la notificación de los incrementos de los ingresos agrícolas como incrementos de los ingresos de carácter más general, y ii) un desajuste entre el número de beneficiarios utilizado para estimar el impacto y los tipos de programas cuyo impacto se estima en las evaluaciones. Estas cuestiones se examinan a continuación.

4. **Decisión de notificar los ingresos de ámbito sectorial en lugar de los ingresos brutos o netos.** En muchos casos, para determinar los cambios, el informe se basa en las variaciones de ingresos en sectores específicos en lugar de utilizar los ingresos brutos o netos. En el informe se señala que “[e]l FIDA generó efectos transformadores (aquellos que dan lugar a un aumento de los ingresos de más del 50 %) en 7 de los 16 proyectos evaluados, superando así con creces el impacto promedio del 34 %”. En la nota a pie de página número 12 se explica que el tipo de ingresos considerados difiere para los distintos proyectos en función de su enfoque: por ejemplo, en el caso de un proyecto relacionado con la ganadería, el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 analizó los ingresos de la ganadería. En los casos de proyectos no centrados en una cadena de valor específica, la evaluación se basó en cambio en los ingresos brutos.
5. El problema principal de este enfoque es que en proyectos anteriores del FIDA se ha modificado la composición de los ingresos de las personas (por ejemplo, aumento de los ingresos agrícolas) sin aumentar los ingresos brutos o netos. Es evidente que los cambios en la composición de los ingresos de la población pueden tener un efecto positivo —por ejemplo, una mayor diversidad de las fuentes de ingresos puede generar resiliencia a las perturbaciones en otras actividades generadoras de ingresos—. Sin embargo, pueden reflejar también cambios negativos; por ejemplo, si una persona trabaja más horas para obtener los mismos ingresos (esto es, dedica más tiempo a la producción agrícola), la productividad de su trabajo, en la práctica, habrá disminuido. En uno u otro caso, el aumento en los ingresos sectoriales con frecuencia no significa que se produzcan cambios en los ingresos brutos o netos, que tendrían efectos claros y positivos en los hogares.
6. Aparte del uso de los ingresos sectoriales en lugar de cifras sobre los ingresos brutos para determinar si los ingresos de los hogares han cambiado, el uso de los ingresos brutos tampoco es óptimo en algunos aspectos. El empleo por cuenta propia en la producción agrícola requiere comprar numerosos insumos (por ejemplo, abonos, semillas y equipos). En la experiencia de la IOE, cuando en una encuesta a pequeños productores agrícolas se solicita información sobre los ingresos brutos, los productores a menudo comunican el precio de venta de su cosecha en lugar de sus ingresos brutos o netos. Por consiguiente, incluso cuando se utilizan los ingresos brutos, no está claro si reflejan de forma fiable aumentos en los ingresos netos. Un enfoque más exacto sería utilizar los ingresos netos de forma sistemática en todos los proyectos, o los ingresos brutos cuando no se conozcan los ingresos netos. Dicho esto, debe reconocerse también que la recopilación o el cálculo de datos sobre los ingresos netos puede ser laboriosa y costosa. No obstante, es importante reconocer los inconvenientes del uso de los ingresos sectoriales o los ingresos brutos, dado que ambos se magnifican cuando se utilizan posteriormente a efectos de la agregación de resultados.
7. **En el informe se sobrestima el número de personas que experimentaron cambios positivos como resultado de los programas del FIDA.** En el informe se indica que en los programas participaron 64,5 millones de personas, en 102 proyectos. Basándose en esta cifra de alcance, se establece en el informe un número estimado de beneficiarios cuya situación mejoró gracias al FIDA. Por ejemplo, se afirma que “[l]as inversiones realizadas por el FIDA y sus cofinanciadores, que ascendieron a un total de USD 6 800 millones durante el ciclo de la FIDA12, generaron aumentos de ingresos de al menos un 10 % para aproximadamente 49 millones de participantes”. Las cifras de alcance no son suficientemente detalladas para que esta estimación sea exacta, ya que no contienen información sobre en qué componentes de un proyecto participaron.
8. Las evaluaciones del impacto suelen centrarse en las actividades con mayor valor añadido, lo que significa que no son plenamente representativas de los efectos experimentados por todas las personas beneficiarias del FIDA que se contabilizan en los datos sobre el alcance de los proyectos. Los programas del FIDA con

frecuencia son polifacéticos y holísticos, con intervenciones que afectan a toda una cadena de valor o que ofrecen múltiples tipos de apoyo a productores individuales, o ambas cosas. Los tipos de intervenciones abarcan desde actividades de formación de media jornada a intervenciones en infraestructuras de gran escala. Claramente, los efectos de estos dos tipos de intervenciones serán de una escala considerablemente diferente. En este sentido, muchas evaluaciones del impacto del FIDA no se han centrado históricamente en los participantes de las intervenciones de menor escala en un proyecto, sino en los de las intervenciones de mayor escala.

9. Los datos sobre el alcance de los proyectos son genéricos, ya que tratan de incluir a todos los beneficiarios de los programas, en lugar de quienes se han beneficiado únicamente de programas específicos de mayor valor añadido. En consecuencia, estos datos incluyen a todas las personas que participaron en cualquier componente de un proyecto, incluso las que mantuvieron consultas breves con servicios de extensión prestados en el marco de los programas o que asistieron a actividades de formación de media jornada.
10. Aunque tan solo una proporción relativamente pequeña de los beneficiarios reciben beneficios cuantiosos, según se contabilizan en las evaluaciones del impacto, la proyección que se hace en el informe supone que todos los participantes se beneficiaron de estas intervenciones de mayor escala cuyo impacto fue evaluado. Esto implica que las estimaciones presentadas en el informe sobre el número de beneficiarios sobreestiman el impacto a nivel institucional. El grado en que las personas se benefician de los programas no puede determinarse sin comprender cuántos participantes se beneficiaron de las actividades específicas cuyo impacto fue objeto de evaluación en relación con los componentes de los proyectos cuyo impacto no fue evaluado.
11. **Las evaluaciones del impacto podrían presentar carencias notables.** La IOE examinó cuatro informes de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 y, según las conclusiones, el cálculo del FIDA del impacto podría estar condicionado por un sesgo importante. En la estimación del impacto en estos informes de evaluación seleccionados se utilizan ecuaciones que contienen variables posteriores al tratamiento. La presencia de estas variables en las evaluaciones del impacto puede hacer que las estimaciones no sean fiables. Es difícil determinar tanto la dirección del sesgo (algunos efectos se subestiman, otros se sobreestiman y algunos son aproximadamente correctos) como su magnitud. Este problema puede afectar a la estimación general de los efectos a nivel institucional. También puede afectar a una proporción sustancial de las constataciones estadísticas específicas señaladas como ejemplos de impacto en el Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12. Dada la limitación de tiempo, la IOE solo pudo examinar 4 de los 16 informes de evaluación del impacto, por lo que es importante advertir aquí que esta muestra puede no ser fiable. En todo caso, dado que afectaba a las cuatro evaluaciones, es preciso prestar atención a este problema en evaluaciones futuras.

D. Oportunidades

12. En el informe se señala que las futuras actividades de evaluación del impacto se orientarán hacia el aprendizaje. La IOE acoge con gran satisfacción este cambio, de un enfoque centrado en la rendición de cuentas a uno que pone el énfasis en el aprendizaje, el cual permitirá mejorar la calidad de las evaluaciones del impacto en la FIDA13. Por ejemplo, al seleccionar los proyectos en función de su contenido, la institución podrá planificar la evaluación del impacto de los proyectos desde su puesta en marcha. Esto permitiría al FIDA reunir suficiente información de referencia, en particular de encuestados de grupos de control y de tratamiento, teniendo en cuenta las ubicaciones en las que probablemente actuará. Esto no ha sido posible hasta la fecha, con escasas excepciones.

13. La obtención de datos de referencia mejoraría sustancialmente la calidad de las evaluaciones del impacto en el FIDA. La obtención de datos de referencia y de datos finales permitiría a los equipos de evaluación del impacto del FIDA aplicar diseños de evaluación del impacto más creíbles, incluidos, entre otros, el análisis de diferencias en diferencias, el análisis de diferencias en diferencias combinado con el procedimiento de "correspondencia" o la integración de datos de referencia aportados por los encuestados no basados en el recuerdo en las técnicas de correspondencia existentes.

E. Conclusiones

14. El Informe de evaluación del impacto en el marco de la FIDA12 refleja avances considerables desde la FIDA11, pero todavía existen importantes desafíos en lo que concierne a la realización de las evaluaciones. La adopción en la evaluación del impacto de la FIDA12 del examen *inter pares* y de la reproducción de datos pulsando un botón, así como la exposición clara de la metodología del informe, merecen ser reconocidos como avances importantes con respecto a la FIDA11. El muestreo aleatorio estratificado de los proyectos objeto de evaluación del impacto mejora en gran medida el grado de confianza que pueden depositar los lectores en la proyección de los resultados del informe al conjunto de la cartera.
15. No obstante, el informe presenta dos problemas importantes. En primer lugar, para la selección de las variables relativas a los efectos directos usadas para la estimación del impacto en los ingresos a nivel institucional, en el metaanálisis se aplica una metodología que refleja cambios en la composición más que mejoras reales en los ingresos en muchos programas. En segundo lugar, en el informe se extrapola el impacto general basándose en el resultado total del alcance de los proyectos, incluso cuando los efectos estimados corresponden a un subconjunto menor de participantes, de modo que el impacto a nivel institucional se sobreestima.
16. La IOE acoge con satisfacción el cambio del enfoque de la evaluación del impacto en el FIDA hacia un enfoque orientado al aprendizaje. Además de su valor estratégico, el cambio hacia un enfoque orientado al aprendizaje en la FIDA13 genera oportunidades para mejorar la realización de la evaluación del impacto.